



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-57-22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día diecinueve de julio del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SAE**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-57-22**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina el **LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE, servidor público facultado según oficio número SAE/02.00010/2022 de fecha 1 de marzo del año dos mil veintidós, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los servicios requeridos por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de



adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-57-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de Administración y Servicios y por parte del Área Técnica el Lic. Ricardo López García, Director General de Capital Humano, ambos de la SAE, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
CRISTIAN ALBERTO SOTO ANDRADE	De la 1 a la 4 (dictamen individual)
JOSÉ ANTONIO SALAS RAMÍREZ	De la 1 a la 4 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	8

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: **CRISTIAN ALBERTO SOTO ANDRADE**

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número **1 (uno)**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1** y anexo **1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** y **no aplica el numeral 4**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la Ley, apartado **VI, inciso b) subinciso b.2)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **no cumple** para la partida **1 (uno)** por rebasar el techo presupuestal autorizado, además, incumple en virtud de que omite señalar en el Anexo C el gran total en letra, tal y como se estableció en el apartado **II inciso a)** requisito numeral **2**, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV inciso a) numerales 1, 2 y 7., de la Convocatoria**.

Dichos los incumplimientos económicos antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general**.



2. Participante: JOSÉ ANTONIO SALAS RAMÍREZ

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para la partida número **1 (uno)**, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con el numeral **1** y anexo **1**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** y **no aplica** el numeral **4**.

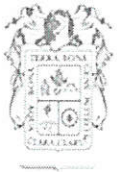
Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción I y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley**, apartado **VI, inciso b) subinciso b.2)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), por encontrarse dentro del presupuesto, **cumple** para la partida **1 (uno)**, por lo tanto **obtiene fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33** fracciones **XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos **16 fracciones X y XXI** del Reglamento y el artículo **34** del Manual, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor participante **JOSÉ ANTONIO SALAS RAMÍREZ**, por la cantidad antes de I.V.A., de **\$507,482.32 (QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS**



OCHENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.) por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida **1 (única)** cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **67 y 83 de la LEY y 35 del MANUAL**, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** el fallo de adjudicación correspondiente.

Se hace saber que la presente acta consta de **13 (trece)** fojas, de las cuales **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **8 (ocho)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:12** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

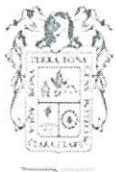
Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Ricardo López García,
Director General de Capital Humano de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Lubeth Sarai Quezada Guzmán,
Jefe del Departamento de Beneficios al Personal
de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

SE ASIENTA QUE NO HAY REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

..... FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-57-2022
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022,
 REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: JOSÉ ANTONIO SALAS RAMÍREZ.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE EVENTO: SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022; EL SERVICIO INTEGRAL CONSTA DE LO SIGUIENTE: 1. ALIMENTACIÓN PARA 640 PERSONAS. (CATERING A DOS TIEMPOS, ENTRADA: FRUTA, JUGO Y CAFE; PLATO FUERTE: A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 2. MOBILIARIO PARA 640 PERSONAS. (MESAS CUADRADAS Y REDONDAS, SILLA TIFFANY, MANTEL Y CUBREMANTEL A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 3. VAJILLA PARA 640 PERSONAS. (INCLUYE PLATO BASE, PLATO, CUBIERTOS, VASOS DE CRISTAL, TAZAS DE CERÁMICA, SERVILLETA DE TELA). 4. SONORIZACIÓN (INCLUYE BOCINAS, MICROFONOS Y DEMÁS SISTEMA DE AUDIO NECESARIO PARA DESARROLLAR EL EVENTO). 5. AMBIENTACIÓN. (INCLUYE LA DECORACIÓN GENERAL DEL EVENTO). 6. ARREGLOS FLORALES. (ARREGLO FLORAL PARA CADA MESA Y PARA LA MESA PRINCIPAL DEL SR. GOBERNADOR, ASÍ COMO EL PRESIDIO DEL EVENTO). 7. ILUMINACIÓN. (INCLUYE LA ILUMINACIÓN GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO). 8. LIMPIEZA GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO. (INCLUYE EL NÚMERO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA MANTENER EL LUGAR LIMPIO DURANTE Y POSTERIOR AL EVENTO, ASÍ COMO ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL LUGAR). • EL SERVICIO SE REQUIERE PARA INICIAR EL MONTAJE	ORGANIZACIÓN DE EVENTO: SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022; EL SERVICIO INTEGRAL CONSTA DE LO SIGUIENTE: 1. ALIMENTACIÓN PARA 640 PERSONAS. (CATERING A DOS TIEMPOS, ENTRADA: FRUTA, JUGO Y CAFE; PLATO FUERTE: A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 2. MOBILIARIO PARA 640 PERSONAS. (MESAS CUADRADAS Y REDONDAS, SILLA TIFFANY, MANTEL Y CUBREMANTEL A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 3. VAJILLA PARA 640 PERSONAS. (INCLUYE PLATO BASE, PLATO, CUBIERTOS, VASOS DE CRISTAL, TAZAS DE CERÁMICA, SERVILLETA DE TELA). 4. SONORIZACIÓN. (INCLUYE BOCINAS, MICROFONOS Y DEMÁS SISTEMA DE AUDIO NECESARIO PARA DESARROLLAR EL EVENTO). 5. AMBIENTACIÓN. (INCLUYE LA DECORACIÓN GENERAL DEL EVENTO). 6. ARREGLOS FLORALES. (ARREGLO FLORAL PARA CADA MESA Y PARA LA MESA PRINCIPAL DEL SR. GOBERNADOR, ASÍ COMO EL PRESIDIO DEL EVENTO). 7. ILUMINACIÓN. (INCLUYE LA ILUMINACIÓN GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO). 8. LIMPIEZA GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO. (INCLUYE EL NÚMERO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA MANTENER EL LUGAR LIMPIO DURANTE Y POSTERIOR AL EVENTO, ASÍ COMO ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL LUGAR). • EL SERVICIO SE REQUIERE PARA INICIAR EL MONTAJE	SI CUMPLE	NINGUNA

 
 Página 14

			CON FECHA DEL 21 DE JULIO DEL 2022 Y TERMINAR EL MONTAJE EL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS., ASI COMO INICIAR EL DESMONTAJE UNA VEZ TERMINADO EL ACTO PROTOCOLARIO Y DEBERA PERMANECER DESALOJADO Y LIMPIO EL 22 DE JULIO DEL 2022 A LAS 18:00 HRS. • EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA SUJETARSE AL LAYOUT QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL ENTE REQUERENTE QUE ES LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURAS O CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: SE TENDRA UN TIEMPO DE ENTREGA AL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: SALON DE LOCOMOTORAS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, AV. GOMEZ MORIN, SIN COL. FERRONALES. GARANTIA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: QUE EL SERVICIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE TIEMPO Y CALIDAD REQUERIDOS. TIEMPO DE REPOSICION: 15 MINUTOS, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR DE MANERA PERSONAL Y/O VIA TELEFONICA NOTA: SE ANEXA DOCUMENTO CON LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LOS REQUERIMIENTOS.	CON FECHA DEL 21 DE JULIO DEL 2022 Y TERMINAR EL MONTAJE EL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS., ASI COMO INICIAR EL DESMONTAJE UNA VEZ TERMINADO EL ACTO PROTOCOLARIO Y DEBERA PERMANECER DESALOJADO Y LIMPIO EL 22 DE JULIO DEL 2022 A LAS 18:00 HRS. • EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA SUJETARSE AL LAYOUT QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL ENTE REQUERENTE QUE ES LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURAS O CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: SE TENDRA UN TIEMPO DE ENTREGA AL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: SALON DE LOCOMOTORAS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, AV. GOMEZ MORIN, SIN COL. FERRONALES. GARANTIA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: QUE EL SERVICIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE TIEMPO Y CALIDAD REQUERIDOS. TIEMPO DE REPOSICION: 15 MINUTOS, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR DE MANERA PERSONAL Y/O VIA TELEFONICA NOTA: SE ANEXA DOCUMENTO CON LA DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LOS REQUERIMIENTOS.	
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto al requisito del apartado II, inciso a), numeral 1 y anexo 1 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, y Anexo 1 especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía. 2. Tiempo de Entrega. 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación. 4. Forma de Entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	NINGUNA

 1
Página 2/4

	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO PREMIO POR ANTIGÜEDAD EDICIÓN 2022 Descripción pormenorizada de los requerimientos ANEXO 1 PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2022 El servicio integral para la organización del Acto Protocolario del Premio por Antigüedad en su edición 2022 consta de lo siguiente: Alimentación para 640 personas. (Catering a dos tiempos, entrada: fruta, jugo y café; plato fuerte: a elección del ente requirente, así como 1 mesero por cada 3 mesas). Mobiliario para 640 personas. (31 Mesas cuadradas y 31 mesas redondas, silla tiffany en color a elección del ente requirente, mantel color blanco en cada mesa y cubremantel en color a elegir por parte del ente requirente). Vajilla para 640 personas. (Incluye plato base, plato trinché, plato soperero, cuchara, tenedor cuchillo, vaso de cristal, cubiertos, tazas de cerámica, servilleta de tela). Sonorización para 640 personas. (Incluye bocinas para abarcar el total de la sede del evento, micrófonos para el acto protocolario y demás sistema de audio necesario para desarrollar el evento, previa autorización del ente requirente y Giras del Sr. Gobernador). Ambientación para 640 personas. (Incluye la decoración general del evento, previo acuerdo con el ente requirente). Arreglos florales para 640 personas. (Arreglo floral para cada mesa, uno por mesa, tomando como base la flor de temporada incluyendo follaje y para la mesa principal del Sr. Gobernador, así como el presidium del evento, estos últimos deberán ser más vistosos). Iluminación para 640 personas. (Incluye la iluminación general de la sede del evento para realzar las bondades de la misma, previa autorización del ente requirente). Limpieza general de la sede del evento durante y después del evento. (Incluye el número de elementos e insumos necesarios para mantener el lugar limpio durante y posterior al evento, así como asegurar el buen funcionamiento de los sanitarios del lugar).	NINGUNA
--	---	---------

SI CUMPLE



 1

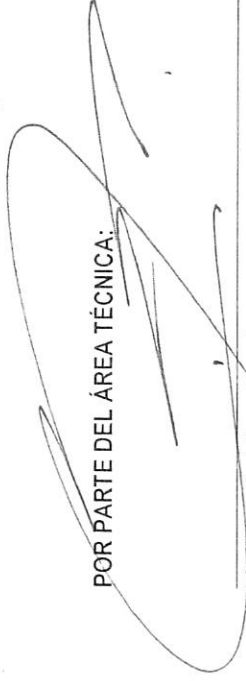
 Pagina 3/4

ENTE REQUERENTE



C.P. Luis Adrián López de la Torre
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. Ricardo López García
Director General de Capital Humano de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 19 de julio de 2022.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-57-2022
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022,
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: CRISTIAN ALBERTO SOTO ANDRADE.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	SERVICIO	ORGANIZACIÓN DE EVENTO: SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022. EL SERVICIO INTEGRAL CONSTA DE LO SIGUIENTE: 1. ALIMENTACIÓN PARA 640 PERSONAS. (CATERING A DOS TIEMPOS, ENTRADA: FRUTA, JUGO Y CAFÉ; PLATO FUERTE: A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 2. MOBILIARIO PARA 640 PERSONAS. (MESAS CUADRADAS Y REDONDAS, SILLA TIFFANY, MANTEL Y CUBREMANTEL A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 3. VAJILLA PARA 640 PERSONAS. (INCLUYE PLATO BASE, PLATO, CUBIERTOS, VASOS DE CRISTAL, TAZAS DE CERÁMICA, SERVILETA DE TELA). 4. SONORIZACIÓN. (INCLUYE BOCINAS, MICROFONOS Y DEMÁS SISTEMA DE AUDIO NECESARIO PARA DESARROLLAR EL EVENTO). 5. AMBIENTACIÓN. (INCLUYE LA DECORACIÓN GENERAL DEL EVENTO). 6. ARREGLOS FLORALES. (ARREGLO FLORAL PARA MESA Y PARA LA MESA PRINCIPAL DEL SR. GOBERNADOR, ASÍ COMO EL PRESIDIO DEL EVENTO). 7. ILUMINACIÓN. (INCLUYE LA ILUMINACIÓN GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO) 8. LIMPIEZA GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO. (INCLUYE EL NÚMERO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA MANTENER EL LUGAR LIMPIO DURANTE Y POSTERIOR AL EVENTO, ASÍ COMO ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL LUGAR). • EL SERVICIO SE REQUIERE PARA INICIAR EL MONTAJE	ORGANIZACIÓN DE EVENTO: SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO DEL PREMIO POR ANTIGÜEDAD EN SU EDICIÓN 2022; EL SERVICIO INTEGRAL CONSTA DE LO SIGUIENTE: 1. ALIMENTACIÓN PARA 640 PERSONAS. (CATERING A DOS TIEMPOS, ENTRADA: FRUTA, JUGO Y CAFÉ; PLATO FUERTE: A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 2. MOBILIARIO PARA 640 PERSONAS. (MESAS CUADRADAS Y REDONDAS, SILLA TIFFANY, MANTEL Y CUBREMANTEL A ELECCIÓN DEL ENTE REQUIRENTE). 3. VAJILLA PARA 640 PERSONAS. (INCLUYE PLATO BASE, PLATO, CUBIERTOS, VASOS DE CRISTAL, TAZAS DE CERÁMICA, SERVILETA DE TELA). 4. SONORIZACIÓN. (INCLUYE BOCINAS, MICROFONOS Y DEMÁS SISTEMA DE AUDIO NECESARIO PARA DESARROLLAR EL EVENTO). 5. AMBIENTACIÓN. (INCLUYE LA DECORACIÓN GENERAL DEL EVENTO). 6. ARREGLOS FLORALES. (ARREGLO FLORAL PARA CADA MESA Y PARA LA MESA PRINCIPAL DEL SR. GOBERNADOR, ASÍ COMO EL PRESIDIO DEL EVENTO). 7. ILUMINACIÓN. (INCLUYE LA ILUMINACIÓN GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO) 8. LIMPIEZA GENERAL DE LA SEDE DEL EVENTO DURANTE Y DESPUES DEL EVENTO. (INCLUYE EL NÚMERO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA MANTENER EL LUGAR LIMPIO DURANTE Y POSTERIOR AL EVENTO, ASÍ COMO ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SANITARIOS DEL LUGAR). • EL SERVICIO SE REQUIERE PARA INICIAR EL MONTAJE	SI CUMPLE	NINGUNA

Cristian Alberto Soto Andrade

Página 114

			CON FECHA DEL 21 DE JULIO DEL 2022 Y TERMINAR EL MONTAJE EL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS., ASI COMO INICIAR EL DESMONTAJE UNA VEZ TERMINADO EL ACTO PROTOCOLARIO Y DEBERA PERMANECER DESALOJADO Y LIMPIO EL 22 DE JULIO DEL 2022 A LAS 18:00 HRS. • EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA SUJETARSE AL LAYOUT QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL ENTE REQUIRENTE QUE ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURAS O CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: SE TENDRA UN TIEMPO DE ENTREGA AL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: SALON DE LOCOMOTORAS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, AV. GOMEZ MORIN, SIN COL. FERRONALES. GARANTIA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: QUE EL SERVICIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE TIEMPO Y CALIDAD REQUERIDOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 MINUTOS, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR DE MANERA PERSONAL Y/O VIA TELEFONICA NOTA: SE ANEXA DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS REQUERIMIENTOS.	CON FECHA DEL 21 DE JULIO DEL 2022 Y TERMINAR EL MONTAJE EL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS., ASI COMO INICIAR EL DESMONTAJE UNA VEZ TERMINADO EL ACTO PROTOCOLARIO Y DEBERA PERMANECER DESALOJADO Y LIMPIO EL 22 DE JULIO DEL 2022 A LAS 18:00 HRS. • EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA SUJETARSE AL LAYOUT QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL ENTE REQUIRENTE QUE ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURAS O CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: SE TENDRA UN TIEMPO DE ENTREGA AL 22 DE JULIO A LAS 07:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: SALON DE LOCOMOTORAS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS, AV. GOMEZ MORIN, SIN COL. FERRONALES. GARANTIA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: QUE EL SERVICIO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE TIEMPO Y CALIDAD REQUERIDOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 15 MINUTOS, A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR DE MANERA PERSONAL Y/O VIA TELEFONICA NOTA: SE ANEXA DOCUMENTO CON LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS REQUERIMIENTOS.
--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto al requisito del apartado II, inciso a), numeral 1 y anexo 1 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B, y Anexo 1 especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	NINGUNA

[Handwritten signature]

Página 2 | 4

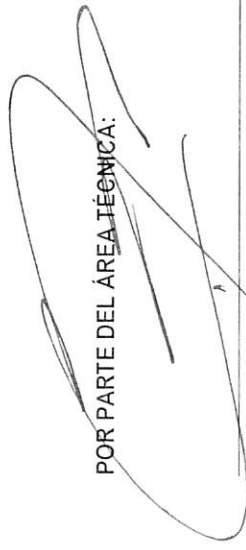
[Handwritten mark]

	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO PREMIO POR ANTIGÜEDAD EDICIÓN 2022 Descripción pormenorizada de los requerimientos ANEXO 1 PREMIO POR ANTIGÜEDAD 2022 El servicio integral para la organización del Acto Protocolario del Premio por Antigüedad en su edición 2022 consta de lo siguiente: Alimentación para 640 personas. (Catering a dos tiempos, entrada: fruta, jugo y café; plato fuerte: a elección del ente requirente, así como 1 mesero por cada 3 mesas). Mobiliario para 640 personas. (31 Mesas cuadradas y 31 mesas redondas, silla tiffany en color a elección del ente requirente, mantel color blanco en cada mesa y cubremantel en color a elegir por parte del ente requirente). Vajilla para 640 personas. (Incluye plato base, plato trinche, plato sopero, cuchara, tenedor cuchillo, vaso de cristal, cubiertos, tazas de cerámica, servilleta de tela). Sonorización para 640 personas. (Incluye bocinas para abarcar el total de la sede del evento, micrófonos para el acto protocolario y demás sistema de audio necesario para desarrollar el evento, previa autorización del ente requirente y Giras del Sr. Gobernador). Ambientación para 640 personas. (Incluye la decoración general del evento, previo acuerdo con el ente requirente). Arreglos florales para 640 personas. (Arreglo floral para cada mesa, uno por mesa, tomando como base la flor de temporada incluyendo follaje y para la mesa principal del Sr. Gobernador, así como el presidium del evento, estos últimos deberán ser más vistosos). Iluminación para 640 personas. (Incluye la iluminación general de la sede del evento para realzar las bondades de la misma, previa autorización del ente requirente). Limpieza general de la sede del evento durante y después del evento. (Incluye el número de elementos e insumos necesarios para mantener el lugar limpio durante y posterior al evento, así como asegurar el buen funcionamiento de los sanitarios del lugar).	SI CUMPLE	NINGUNA
--	---	------------------	----------------

ENTE REQUIRENTE



C.P. Luis Adrian López de la Torre
Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Ricardo López García
Director General de Capital Humano de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 19 de julio de 2022.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----